

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Aprobación, exposición pública del pliego de condiciones y anuncio de subasta, procedimiento abierto, del contrato de alquiler, transporte, instalación, montaje y desmontaje de andamios para la Batalla de Flores.

El alcalde-presidente de este Ayuntamiento aprobó por Decreto de fecha 20 de marzo de 2007, la aprobación del expediente de contratación y apertura del período de licitación correspondiente al contrato de «alquiler de andamios para la Batalla de Flores 2007».

Los citados pliegos de condiciones pueden ser consultados en las oficinas municipales, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones al citado concurso, el cual se efectúa en base a las siguientes condiciones:

1.-Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Laredo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de Expediente: 185/2007.

2.-Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Contratación del alquiler, transporte, instalación, montaje y desmontaje de andamios para la Batalla de Flores 2007.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Municipio de Laredo.
- d) Plazo de ejecución: Conforme a la base VII.2 del pliego de condiciones.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.-Presupuesto base de licitación:
Máximo 56.322,64 euros/44 días.

5.-Garantías.
Provisional: No se exige.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Laredo.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución número 1.
- c) Localidad y Código Postal: Laredo 39770.
- d) Teléfono: 942 605 100.
- e) Fax: 942 607 603.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7.-Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC.
- b) Documentos a presentar: Los especificados a la Base III.2 del pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
Entidad: Ayuntamiento de Laredo.
Domicilio: Plaza de la Constitución número 1.
Localidad y código postal: Laredo (Cantabria) 39770.

8.-Apertura de ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Laredo.
Domicilio: Plaza de la Constitución número 1.
Localidad y código postal: Laredo (Cantabria) 39770.
- b) Fecha: A las 13:00 horas del segundo día hábil siguiente, que no sea sábado, al del término del plazo de presentación de proposiciones, salvo presentación de ofertas por correo en cuyo caso se efectuará el undécimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9.-Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario conforme a la base VII.1 del pliego de condiciones.

Laredo, 20 de marzo de 2007.–El alcalde-presidente, Santos Fernández Revollo.
07/4429

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

Anuncio de subasta, de tramitación ordinaria, para la ejecución de la obra red de saneamiento en los pueblos de Carriazo y Castanedo.

Objeto. La ejecución de la obra «Red de saneamiento en los pueblos de Carriazo y Castanedo».

Tipo. Se fija en la cantidad de 1.307.020,09 euros, pudiendo ser mejorado a la baja.

Clasificación del contratista: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.

Plazo de ejecución. Diez meses.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría del Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, de 9 a 13 horas, durante el plazo de 26 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC. En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de plicas. En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Ribamontán al Mar, 20 de marzo de 2007.–El alcalde (firma ilegible).
07/4455

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

Anuncio de subasta de diversos permisos de caza

A las diecisiete horas del sábado 14 de abril de 2007 tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Vega de Liébana la subasta, por el procedimiento de puja a la llana, de los siguientes permisos de caza, aprobados en el Plan Anual de Aprovechamiento Cinegético de la Reserva Nacional de Caza Saja, todos ellos en la modalidad de recho, a cazar en el término municipal de Vega de Liébana:

A) Siete permisos de la especie CORZO (macho) de carácter selectivo.

1. Período de caza: Del 12 de abril al 15 de julio de 2007.

2. Tipo base de licitación: 200,00 euros, IVA no incluido.

B) Tres permisos de la especie VENADO (macho) de carácter selectivo.

1. Período de caza general: Del 1 de septiembre al 15 de noviembre de 2007. Período de caza adicional: Del 15 de noviembre de 2007 al 28 de febrero de 2008.

2. Tipo base de licitación: 700,00 euros, IVA no incluido.

C) Un permiso de la especie VENADO (macho) en la categoría de trofeo.

1. Período de caza general: Del 1 de septiembre al 15 de noviembre de 2007. Período de caza adicional: del 15 de noviembre de 2007 al 28 de febrero de 2008.

2. Tipo base de licitación: 900,00 euros, IVA no incluido.

D) Cuatro permisos de la especie REBECO (1 macho y 3 hembras) de carácter selectivo.

1. Período de caza general: Del 1 al 31 de mayo de 2007, y del 15 de septiembre al 30 de noviembre de 2007.

2. Tipo base de licitación: 600,00 euros, IVA no incluido.

E) Seis permisos de la especie CORZO (hembras) de carácter selectivo.

1. Período de caza general de hembras: Del 1 al 31 de octubre de 2007.

2. Tipo base de licitación: 50,00 euros, IVA no incluido.

El adjudicatario de cada permiso también deberá abonar la parte que le corresponda del coste de publicación del presente anuncio en el BOC, así como el IVA correspondiente a cada precio de adjudicación.

Asimismo, deberá abonarse el importe correspondiente a cada permiso de caza, de acuerdo con el Anejo de la Orden 14/2004, de 3 de marzo: 200 euros para trofeos y 100 euros para selectivos.

La duración de los permisos de caza selectivos será de dos días, y la de los trofeos será de tres días.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Vega de Liébana.

Vega de Liébana, 29 de marzo de 2007.—El alcalde, Armando Cuesta González.

07/4823

JUNTA VECINAL DE ONTORIA-VERNEJO

Aprobación, exposición pública del pliego de condiciones económico administrativas y anuncio de subasta de aprovechamiento de madera para 2007, del monte de UP Mazuco y Tocial número 6.

ARTÍCULO PRIMERO

Este pliego regula las condiciones económico-administrativas para la contratación del aprovechamiento de madera del monte de UP «Mazuco y Tocial» número 6, que ha sido aprobado por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria e incluye los siguientes lotes:

- Lote número 1:

Cosa cierta: 774 pies de eucalipto delimitados sobre el terreno con pintura de color.

Cuantía: Maderas (mc): 135,00.

Lugar: La Brañona.

Consortante y Cuota: González Palacios, Florentina; 80%.

Precio base: 3.347,00 euros.

Modo de liquidación: A riesgo y ventura del adjudicatario.

Plazo de ejecución: 6 meses desde la adjudicación definitiva.

- Lote número 2:

Cosa cierta: 4.594 pies de eucalipto delimitados con pintura de color.

Cuantía: Maderas (mc): 1.006,00.

Lugar: Depósito de agua.

Precio base: 29.828,00 euros.

Modo de liquidación: A riesgo y ventura del adjudicatario.

Plazo de ejecución: 6 meses desde la adjudicación definitiva.

- Lote número 3:

Cosa cierta: 8.065 pies de eucalipto delimitados con pintura de color.

Cuantía: Maderas (mc): 1.023,00.

Lugar: Huerto del Rey.

Consortante y cuota: Álvarez Cacho, Eugenio; 80%.

Precio base: 25.360,00 euros. Modo de liquidación: A riesgo y ventura del adjudicatario.

Plazo de ejecución: 6 meses desde la adjudicación definitiva.

ARTÍCULO SEGUNDO

Podrán ser adjudicatarios las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que se hallen en plena posesión de la capacidad jurídica y de obrar y no estén comprendidas en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

ARTÍCULO TERCERO

Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal dentro del

plazo señalado en el artículo siguiente, en un sobre cerrado en el que constará el nombre del licitador con la inscripción «aprovechamiento forestal del año 2007. Monte de UP Mazuco y Tocial número 6» y contendrá la oferta económica suscrita por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, ajustada al modelo que se reproduce al final de este Pliego, uniéndose además la siguiente documentación:

1. Fotocopia del documento nacional de identidad del firmante de la proposición. Cuando actúe por representación se acompañará el poder que lo acredite.

2. Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador y en su caso la persona que le representa, en las causas de incapacidad o incompatibilidad que señala la legislación de Contratos de las Administraciones Públicas.

3. Declaración que acredite hallarse al corriente de las obligaciones con la Administración Tributaria y la Administración de la Seguridad Social.

4. En el caso de concurrir una Sociedad Mercantil deberá presentar también la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil.

ARTÍCULO CUARTO

El plazo para la presentación de proposiciones será de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día de plazo fuese sábado o festivo se retrasará a todos los efectos legales al día siguiente hábil.

La celebración del acto licitatorio tendrá lugar en el local de la Junta Vecinal Ontoria-Vernejo, a las diecinueve horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, si fuese sábado se retrasará a todos los efectos legales al día siguiente hábil, para lo cual se constituirá una Mesa de Contratación bajo la presidencia del presidente de la Junta Vecinal o vocal en quien delegue y con la asistencia de dos vocales designados por el presidente y del secretario de la Junta Vecinal o de quien le sustituya.

ARTÍCULO QUINTO

Efectuada la adjudicación definitiva se notificará en el plazo de diez días al Servicio de Montes del Gobierno de Cantabria y al adjudicatario, requiriendo a éste para que dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación, presente el documento que acredite la constitución de una fianza, que tendrá el carácter de complementaria y definitiva, por importe del 10 por 100 del precio de la adjudicación, con la que el adjudicatario responderá del cumplimiento del contrato en todos sus términos y de la reparación de pistas, caminos, vías públicas y daños a terceros producidos por la actividad extractiva objeto de este contrato.

ARTÍCULO SEXTO

El adjudicatario quedará obligado a abonar el importe de los anuncios y todos los gastos inherentes al procedimiento y al propio aprovechamiento, asumiendo igualmente todas las obligaciones y responsabilidades derivadas de la normativa sectorial de aplicación y la legislación laboral y de seguridad social.

ARTÍCULO SÉPTIMO

Dentro del plazo de los treinta días naturales siguientes al de la adjudicación definitiva, el adjudicatario ingresará a favor de la Administración Regional y de la Comisión Regional de Montes, los pagos que se notifiquen para la obtención de la preceptiva licencia. En el mismo plazo el adjudicatario ingresará en la cuenta de la Junta Vecinal de la entidad bancaria Caja Cantabria, número 2066 0025 91 010000047 el 85 por 100 del importe de la adjudicación de los lotes.

ARTÍCULO OCTAVO

En caso de que el lote resulte desierto en este procedimiento de licitación, se declarará así mediante resolución